Municipalidad de Minga Guazú
Unidad Operativa de Contrataciones
Avda. Mcal Estigarribia c/ Gral. Bernardino Caballero – Km. 16 Minga Guazú
ALTO PARANÁ – PARAGUAY
Telefax. (0644) 20334
E-mail: uocmingaguazu@hotmail.com

DE: **COMITÉ DE EVALUACION**
PARA: **ING. DIGNO CABALLERO RUÍZ**
INTENDENTE MUNICIPAL
FECHA: **28/01/2.015.-**
OBJETO: **ELEVAR INFORME SOBRE RESULTADO DE LA LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA No. 01/2015: "PROVISIÓN DE MATERIALES PARA REGISTRO Y HABILITACIÓN" ID Nº 285.891.-**

A fin de elevar informe y dictamen del Comité de Evaluación, resultante del llamado a concurso por Contratación Directa No. **01/2.015** para la **"Provisión de Materiales para Registro y Habilitación"**

El procedimiento fue realizado conforme a las disposiciones establecidas en la Ley 2051/2.003, el Decreto 21909/2.003 y los reglamentos establecidos por la Dirección General de Contrataciones Públicas, atendiendo a lo dispuesto en **Art. 16 de la ley "Las convocantes, previamente a la iniciación de los procedimientos de contratación señalados en los incisos a), b) y c), deberán comunicar a la Unidad Central Normativa y Técnica (UCNT) ……"**, y en el **Art. 34 inciso a) expresa: "Se invitará por escrito y a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) a los potenciales oferentes ……"** , y en total concordancia con lo reglamentado por el Decreto 21909/2.003 en su **Art. 19.**

Se ha cursado invitación por escrito a los potenciales oferentes y han presentado su propuesta los siguientes oferentes:

1) **Megarroom de Mirtha G. Wottrich de Cañiza con RUC N° 1556503-3**, monto total de la oferta es de G. **132.300.000.-**, (Guaraníes ciento treinta y dos millones trescientos mil), resultante de los precios por lotes de la planilla de oferta detallados como sigue:

Item*	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Marca**	Procedencia**	Unidad de Medida *	Cantidad *	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
1	55121803-002	Tarjetas Plásticas en PVC Impresión con tinta invisible (ultra violeta) a full color ambos lados Offset. Las tarjetas en PVC deben estar impresas a Full color ambos lados calidad Offset (borde a borde) 4 colores en el frente y en el dorso con el Logo de la Municipalidad de Minga Guazú para confección de habilitaciones y Licencia de Conducir Original 8.5 x 5.5 x 0.76mm de espesor (760 micrones).	Brande Lero Crachas & Cartoes	Brasil	Unidad	27.000	4.900	132.300.000
							TOTAL GENERAL	**132.300.000**

2) **Winner S.R.L. con RUC N° 80010090-5**, monto total de la oferta es de G. **135.000.000.-**, (Guaraníes ciento treinta y cinco millones), resultante de los precios por lotes de la planilla de oferta detallados como sigue:

Item*	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Marca**	Procedencia**	Unidad de Medida *	Cantidad *	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
1	55121803-002	Tarjetas Plásticas en PVC Impresión con tinta invisible (ultra violeta) a full color ambos lados Offset. Las tarjetas en PVC deben estar impresas a Full color ambos lados calidad Offset (borde a borde) 4 colores en el frente y en el dorso con el Logo de la Municipalidad de Minga Guazú para confección de habilitaciones y Licencia de Conducir Original 8.5 x 5.5 x 0.76mm de espesor (760 micrones).	Jeff	China	Unidad	27.000	5.000	135.000.000
TOTAL GENERAL								**135.000.000**

3) **Time S.R.L. con RUC N° 80004112-7**, monto total de la oferta es de G. **83.160.000.-**, (Guaraníes ochenta y tres millones ciento sesenta mil), resultante de los precios por lotes de la planilla de oferta detallados como sigue:

Item*	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Marca**	Procedencia**	Unidad de Medida *	Cantidad *	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
1	55121803-002	Tarjetas Plásticas en PVC Impresión con tinta invisible (ultra violeta) a full color ambos lados Offset. Las tarjetas en PVC deben estar impresas a Full color ambos lados calidad Offset (borde a borde) 4 colores en el frente y en el dorso con el Logo de la Municipalidad de Minga Guazú para confección de habilitaciones y Licencia de Conducir Original 8.5 x 5.5 x 0.76mm de espesor (760 micrones).	Intelcav	Brasil	Unidad	27.000	3.080	83.160.000
TOTAL GENERAL								**83.160.000**

Se realizó el análisis de la oferta presentada por el oferente citado anteriormente para la **"Provisión de Materiales para Registro y Habilitación".** La oferta más baja presentada es de la empresa **TIME S.R.L.** La oferta presenta varias irregularidades. La Carta de oferta no fue elaborada eficientemente de acuerdo a lo estipulado en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. En la primera hoja de la Carta de oferta la fecha que mencionan es del ***26 de Diciembre de 2.015.-*** La fecha que debería mencionar en la oferta es el 26 de Enero de 2.015.- No presentaron la Autorización del Fabricante pero presentaron una Declaración Jurada en donde mencionan lo siguiente: Declaro bajo Fe de Juramento que he presentado oferta en representación de Time S.R.L. en fecha ***26 de Diciembre de 2.015.-*** Que en el caso de salir adjudicados se realizará la presentación de la Carta de Autorización de Fabricante. La Comisión de Evaluación no podrá realizar la evaluación del producto ofertado sin su correspondiente Autorización de Fabricante y consecuentemente no podrá recomendar la adjudicación a la empresa Time S.R.L. Por lo tanto, la oferta presentada por Time S.R.L. es descalificada por presentar la fecha incorrecta en su carta de oferta documento sustancial y la no presentación de la autorización del fabricante.

Seguidamente realizamos el análisis de la empresa **Megaroom de Mirtha G. Wottrich de Cañiza,** la misma cumple con los recaudos documentales y reúne las condiciones legales y técnicas solicitadas en la Carta de Invitación.

Una vez concluido este análisis, se considera a la oferta de la empresa **Megaroom de Mirtha G. Wottrich de Cañiza,** por ser baja, por reunir las condiciones legales y técnicas y por presentar la cantidad solicitada en la carta de invitación, por lo que no existen impedimentos para realizar la adjudicación de la Contratación Directa.-

En apoyo a las normativas del Decreto No. 21.909/2.003, que reglamenta la Ley 2051/2.003 de Contrataciones Públicas, que establecen criterios de adjudicación que deben ser observados. En efecto, en su Art. 63 expresa: **Criterios de Adjudicación. Atendiendo lo dispuesto en el Art. 28 de la ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de Bases y Condiciones. 2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. 3. Presente el precio evaluado como el más bajo...".-**

En base a las consideraciones que anteceden, el Comité de Evaluación resuelve:

1) **RECOMENDAR** a la Intendencia Municipal la Adjudicación de la de la **CD 01/2.015** para la **"Provisión de Materiales para Registro y Habilitación",** a la oferta presentada por la empresa **Megaroom de Mirtha G. Wottrich de Cañiza con RUC N° 80010090-5,** por la suma de **(G. 132.300.000.-), guaraníes ciento treinta y dos millones trescientos mil.**----------

Atentamente,

Lic. Mirna Jimenez de Cabral
Asesora Contable

MUNICIPALIDAD DE MINGA GUAZU
COMITE DE EVALUACION
PERIODO 2010-2015

Lic. Cristóbal Cubilla
Jefe de Presupuesto

Abog. Edgar A. Aguilar Martínez
Secretario General